



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0056879/2019

Córdoba,

13 NOV 2019

VISTO

La nota presentada por el Dr. Hugo Ignacio Acuña Coordinador de Carreras en la que solicita asignación complementaria docente por dos meses para el Profesor Mauricio Federico Zalazar Jaime; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud se debe a que el Profesor Zalazar realizó tareas de asesoramiento estadístico y de análisis de datos a la Secretaría Académica.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto mensual a abonar es de \$ 10.897 mensuales.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para el Profesor **Mauricio Federico Zalazar Jaime** (Legajo 50169) por un monto bruto mensual de \$ 10.897 (Pesos diez mil ochocientos noventa y siete) durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 por tareas realizadas en Secretaría Académica.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática A.0001.075.001.000.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

Dra. RAFAELA RUETE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2092



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología